



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Enero diecisiete de dos mil veintidós

Radicado : 2021-00159

Asunto : Incorpora y dispone oficiar.

Se ordena incorporar al expediente la nota devolutiva de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, la cual será tenida en cuenta para los fines legales pertinentes, de otro lado se dispone oficiar nuevamente a esta entidad comunicándole que en este despacho cursan dos procesos en los que se pretende la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 012- 61604, haciendo la salvedad que en el proceso de referencia la parte demandante es la señora Francly Piedrahita Vásquez.

Ofíciase en tal sentido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

 <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA</p> <p>CERTIFICO</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>01</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>18</u> MES <u>Enero</u> DE 2022. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.</p>  <p>FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO</p>
--